

Ambato, 5 de septiembre del 2001

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
En su Despacho.-

Señor Superintendente:

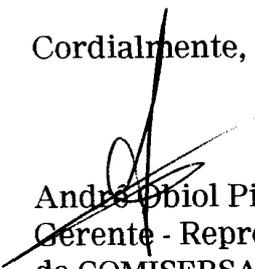
A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la última parte del Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted que he procedido a inscribir el día de hoy en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía COMIDAS Y SERVICIOS S.A. COMISERSA, la transferencia de 6.370 acciones de USA \$ 0.04 cada una que realiza la señora Mónica Moreno de Baudoin a favor del señor André Obiol Pinto.

Se aclara que en el documento que contiene la nota de transferencia del total de dichas acciones intervinieron como cedentes, además de la citada señora, sus hijos, Phillipe Baudoin Moreno y Nadine Baudoin Moreno, ambos mayores de edad, por los derechos que eventualmente tengan en ese paquete de acciones, al ser herederos del difunto Eric Dimitri Baudoin, cónyuge de la primera y padre de éstos dos últimos, conforme lo demostraron con la posesión efectiva de los bienes del causante, cuya copia debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y autenticada por el Notario Tercero de Quito, agregaron a la nota de cesión, en la cual comparecieron juntamente con el cesionario, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías.

Se procedió a anular los títulos # 3 y 4 que contenían las 6.370 acciones materia de la transferencia y se emitió uno nuevo a nombre del adquirente.- Se aclara que todos los intervinientes en el acto, son ecuatorianos.

Sin otro particular, me suscribo,

Cordialmente,

  
André Obiol Pinto  
Gerente - Representante legal  
de COMISERSA S.A.

03- 412 005.

Paul Pinto

2/10/2001